

MEMORÁNDUM
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
San Luis Potosí, S.L.P., 27 de Agosto de 2024

ABELARDO MEDELLÍN PÉREZ
PRESENTE:

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente, me permito dar respuesta a la solicitud de información marcada con el número 241196124000023, presentada en fecha 14 de Agosto de 2024, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en esta Secretaría, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59, 60, 144, 146, 150 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, Estado de San Luis Potosí, contestándose de la siguiente forma:

Por este medio, solicito atentamente se me entregue COPIA SIMPLE EN FORMATO DIGITAL de todas facturas o cualquier otro documento referente a pagos, relacionado con la compra, adquisición o contratación de servicios, materiales, mobiliarios, insumos, equipos computacionales, equipos audiovisuales o cualquier otro recurso que se haya destinado para la instalación o funcionamiento el módulo que su dependencia estableció en las instalaciones de la Feria Nacional Potosina (FENAPO) para su edición 2024.

Respuesta: Le informo que de acuerdo a las atribuciones y naturaleza del departamento y derivadas del evento FENAPO 2024, a la fecha esta dependencia, no cuenta con dicha información, debido a que dicho evento se encuentra en proceso, puesto que la edición 2024 de la FENAPO aún sigue en curso, por lo cual me veo en la necesidad de solicitarle gentilmente que una vez terminado dicho evento, pueda solicitar la información, con la finalidad de poder emitir respuesta alguna, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 fracción XXXVI de la Ley de Turismo en el Estado de San Luis Potosí y artículo 40 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, así como el numeral 149 y 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Solicito se me informe a cuánto ascendió el presupuesto que la dependencia destinó para el módulo que estableció en las instalaciones de la Feria Nacional Potosina (FENAPO) para su edición 2024, o en su defecto, se me entregue una COPIA SIMPLE EN FORMATO DIGITAL de cualquier documento que señale la cantidad de recursos económicos destinados para este módulo.

Respuesta: en relación a la pregunta me permito hacerle mención que para dar contestación a la misma de debemos esperar hasta el término del evento ya que como se mencionó anteriormente se encuentran en proceso todavía algunos trámites para concluir con este evento y todavía desconocemos el total autorizado, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 fracción XXXVI de la Ley de Turismo en el Estado de San Luis Potosí y artículo 40 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, así como el numeral 149 y 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Pido se me entregue una relación de la cantidad y nombres de los funcionarios públicos, trabajadores y/o trabajadores de confianza que fueron destinados a atender el módulo que su dependencia estableció en las instalaciones de la Feria Nacional Potosina (FENAPO) para su edición 2024.

Respuesta: En relación a la pregunta me permito comunicarle que, no hubo trabajadores y/o trabajadoras de confianza destinados a atender el módulo de esta dependencia en la Feria Nacional Potosina, el personal que fue turnado a dicho evento, fue personal de base, siendo la siguiente relación que se emite al día de emisión de la presente: Fernanda del Rocío Mares Velázquez, Angélica Adriana Rodríguez Rojas, Juan Gabriel Aguilar González, Karina Alanís Sánchez, Adrián Arroyo Muñoz, Laura Alicia Bravo Soto, Juana



TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO

Estela Castillo Cruz, Jesús Eduardo de la Fuente Pérez, Alejandra de la Torres Almazán, Claudia Berenice Delgado Galicia, María de los Ángeles Ferrer Camacho, Eddy Giovanni Galina gallegos, Tania Alejandra García Sánchez, Beatriz Eugenia González Fernández, Susana María González Fortuna, Itzia Lobo Jaimes, Gizeh Lucio Castillo, Hilario Martínez, Tania Leticia Martínez Castillo, Cinthia Guadalupe Martínez Torres, Juana María Medellín Barbosa, Víctor Manuel Mojardin Guerrero, Martha Patricia Monsiváis Gallegos, María Anselma Ortiz Saavedra, Nancy Elizabeth Pouillet Flores y Alejandro Sánchez Nájera.

Solicito por igual se me entregue una COPIA SIMPLE EN FORMATO DIGITAL de cualquier convenio de colaboración, participación o cooperación que la dependencia haya firmado con el Patronato de la Feria Nacional Potosina entre el 1 de octubre del 2021 y el 10 de agosto del 2024.

Respuesta: De acuerdo a las atribuciones y naturaleza específica de esta área, no se llevó a cabo convenio de colaboración con dicha dependencia, por lo tanto, esta dependencia no cuenta con dicha información, ante ello me encuentro impedida para emitir respuesta a la misma, ello de conformidad con lo dispuesto por los numerales 31 fracción XII y 40 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí. Así como el numeral 149 y 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

De la manera más atenta, requiero se me entregue una descripción precisa del área específica de la dependencia que se encargó del módulo que establecieron en las instalaciones de la Feria Nacional Potosina (FENAPO) para su edición 2024, además de una breve explicación de cuál es la finalidad de dicho módulo.

Respuesta: en relación a la pregunta anterior, me permito comentarle que por instrucciones del Despacho de la Secretaría de Turismo se comisiono al departamento de Turismo de Reuniones para ser enlace con la Dirección General de la FENAPO en coordinar el espacio físico asignado en la distribución de stands en la Velaría para esta Secretaría de Turismo, otorgando el stand 03 (se anexa copia del mapa). la finalidad de dicho modulo es de conformidad a la Comisión de Gobierno del Estado, la cual es promoción y difusión de los atractivos del Estado con videos de los pueblos mágicos en la pantalla que se instaló en dicho modulo, entretenimiento para los menores con hojas para colorear y distribución de dulces para los mismos, para los adultos distribución de souvenirs' por la participación en el stand, así como la instalación de una escultura de Leonora Carrington y una willys que se utiliza en Real de Catorce, ello en apoyo a las facultades conferidas en el artículo 40 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.

Pido se me entregue cualquier oficio, misiva, memorándum o documento, en el cual el titular del poder ejecutivo gire instrucciones relacionadas con las actividades que la dependencia a su cargo debe realizar durante las celebraciones de la Feria Nacional Potosina en su edición 2024.

Respuesta: De acuerdo a las atribuciones y naturaleza no se cuenta con dicha información, ante ello me encuentro impedida para emitir respuesta a la misma, toda vez que las facultades fueron conferidas con base a las facultades entre el Poder Ejecutivo y la Secretaría de Turismo, ello de conformidad con lo dispuesto por los numerales 2, 5 fracción I, 6 fracción I y II, 7 fracción II y XXXVI de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí, así como lo previsto en el numeral 40 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí. Así como el numeral 149 y 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Requiero se me entregue COPIA SIMPLE EN FORMATO DIGITAL de todos los contratos o convenios de colaboración que haya celebrado su dependencia con la finalidad de adquirir servicios necesarios para la instalación u operación del módulo que establecieron en la Feria Nacional Potosina (FENAPO) para su edición 2024.

Respuesta:

Le informo que de acuerdo a las atribuciones y naturaleza de la dependencia y derivadas del evento FENAPO 2024, a la fecha esta Secretaria de Turismo, no cuenta con dicha información, debido a que el evento se encuentra en proceso, puesto que la edición 2024 de la FENAPO aún sigue en curso, por lo cual me veo en la necesidad de solicitarle gentilmente que una vez terminado dicho evento, pueda solicitar dicha información para que de esta manera podamos emitir alguna respuesta, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 fracción XXXVI de la Ley de Turismo en el Estado de San Luis Potosí y artículo 40 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí. Así como el numeral 149 y 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

De no contar con la documentación relativa a los gastos erogados para la instalación y operación del módulo que su dependencia instaló en la Feria Nacional Potosina En su edición 2024, pido se me informe QUÉ DEPENDENCIA, ENTIDAD O PERSONA FÍSICA se hizo cargo de los recursos económicos y materiales que se requirieron para la instalación de dicho sitio.

Respuesta: Es de reiterarse la participación de esta Secretaria de Turismo en la FENAPO 2024, sin embargo la ejecución de edición de 2024 de la FENAPO aún sigue en curso por lo cual me veo en la necesidad de solicitarle gentilmente que una vez terminado dicho evento, pueda solicitar dicha información para que de esta manera podamos emitir alguna respuesta, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 fracción XXXVI de la Ley de Turismo en el Estado de San Luis Potosí y artículo 40 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí. Así como el numeral 149 y 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

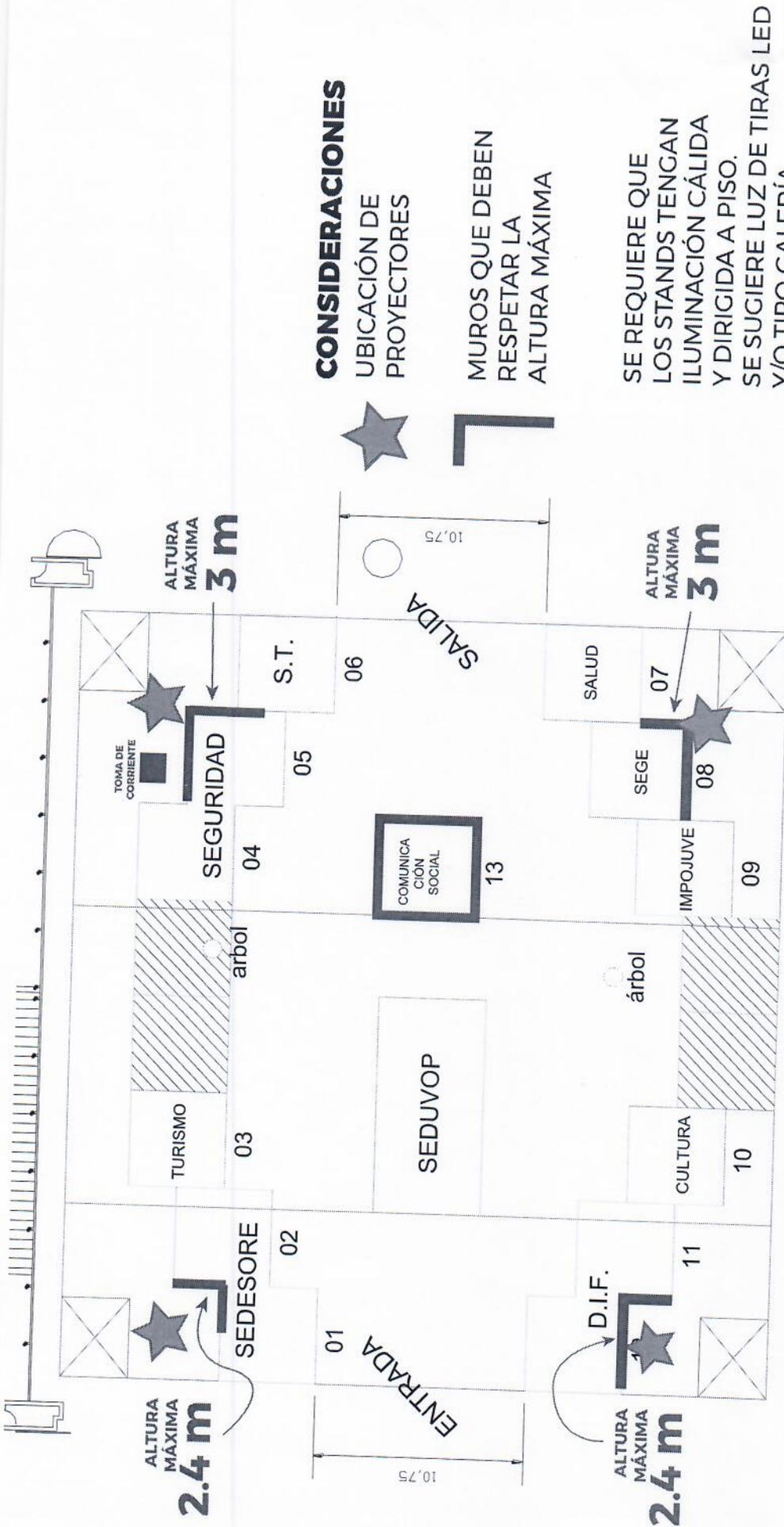
Pido por igual se me explique de manera categórica y breve, lo siguiente: ¿LA DEPENDENCIA/ORGANISMO QUE REPRESENTA SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA ESTUVO OBLIGADA A PARTICIPAR CON UN MÓDULO EN LA FERIA NACIONAL POTOSINA 2024 O CUÁL FUE LA RAZÓN POR LA QUE DECIDIERON INSTALARSE EN DICHO EVENTO?

Respuesta: Una de las encomiendas de la Secretaría de Turismo es lograr el crecimiento y consolidación de la presencia turística en el Estado, a nivel Nacional e Internacional, es por esto la importancia de estar presentes en la Feria Nacional Potosina que alberga visitantes locales, nacionales e internacionales, ya que es un escaparate para bridar las fortalezas turísticas que tiene el Estado, generando una promoción de nuestros atractivos turísticos y las actividades que se pueden llevar a cabo.

ATENTAMENTE

C.P. FULGENCIO ABREGO PINEDA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí".



CONSIDERACIONES
 UBICACIÓN DE PROYECTORES

MUROS QUE DEBEN RESPETAR LA ALTURA MÁXIMA

SE REQUIERE QUE LOS STANDS TENGAN ILUMINACIÓN CÁLIDA Y DIRIGIDA A PISO. SE SUGIERE LUZ DE TIRAS LED Y/O TIPO GALERÍA.

FAVOR DE NO OCUPAR EL ESPACIO QUE CORRESPONDE A LA INSTALACIÓN DE PROYECTORES
DISTRIBUCIÓN DE STANDS EN VELARIA